

HERRAMIENTAS FINANCIERAS DE ASESORAMIENTO, S. A.

Por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en Madrid, en el domicilio social de la Compañía, a las 10:00 horas el próximo día 30 de marzo y en el mismo lugar 24 horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

De carácter ordinario

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de Gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de resultado.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso de la Gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la modificación de los artículos relativos a la forma de administración de la Sociedad.

De carácter extraordinario

Primero.—Dimisión de Consejeros y aprobación, en su caso, de cambio de sistema de administración, pasando de Consejo de Administración a un Administrador Único, modificación, si procede, de los Estatutos sociales.

Segundo.—Nombramiento, en su caso, de Administrador Único.

Tercero.—Resolver sobre las necesidades de reequilibrar el patrimonio de la Compañía.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos de la Compañía, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 25 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Julio Ariza Irigoyen.—8.745.

HORMIGONES MIÑO, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Ordinaria de Socios

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión de fecha 4 de marzo de 2005, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Brasil, número 56, en Vigo, el día 29 de marzo de 2005, a las diez treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2004 de Hormigones Miño, Sociedad Limitada así como del Informe de Gestión y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados.

Tercero.—Reelección de Auditores.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y el informe de los Auditores de Cuentas.

Vigo, 4 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Güell Cancela.—9.120.

IBAIA-ONDUVA, S. A.

Reducción de capital y simultáneo aumento de capital

La Junta General de Accionistas de esta Sociedad, en reunión de 25 de Febrero de 2005, con asistencia del 95 por ciento del capital social, acordó con votos favorables del 90 por ciento del capital social:

Primero.—Aprobar la gestión económica y social de la Administración de la sociedad.

Segundo.—Aprobar el Balance del estado de cuentas de la mercantil presentado por la Administradora a fecha treinta y uno de diciembre de dos mil cuatro, verificado por el Auditor de Cuentas Don Juan Manuel Gallo Garmendia en informe de veinte de enero de dos mil cinco.

Tercero.—Aprobar la reducción del capital social en 61.303,23 euros, es decir, a cero, por el procedimiento puramente nominal o contable, al tratarse de una reducción del capital a cero por pérdidas, con amortización de todas las antiguas acciones, con simultáneo aumento del capital en 500.000 euros, con modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos, para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, mediante la emisión de 20 acciones al portador de 25.000 euros de valor nominal cada una, con derecho de suscripción preferente a razón de una acción nueva por cada 15.000 antiguas, durante el plazo de un mes desde la publicación, a ejercitar mediante ingreso en metálico en la cuenta de la sociedad en la Entidad Bankinter, S.A. cuenta corriente 0128-0340-14-0502056993, haciendo constar la identidad de la persona física o jurídica que lo ingresa y el concepto «suscripción y desembolso ampliación capital Junta veinticinco de febrero de dos mil cinco». Se aprobó expresamente que si el aumento no se suscribía íntegramente dentro del plazo fijado, el capital se aumentaría sólo en la cuantía del capital efectivamente desembolsado.

Cuarto.—Se aprobó delegar en la Administradora, con las más amplias facultades que en derecho cupiese, la facultad de fijar las condiciones de la reducción y del aumento en todo lo no previsto, dando nueva redacción a los artículos correspondientes de los estatutos sociales, otorgar la escritura de elevación a público de los acuerdos sociales aprobados por la Junta, haciendo constar la ejecución de la reducción y aumento de capital, junto con los justificantes bancarios de los desembolsos de dicha ampliación, así como realizar cuantas gestiones sean oportunas hasta la obtención de la inscripción de los señalados acuerdos sociales en el Registro Mercantil.

Donostia-San Sebastián, 28 de febrero de 2005.—La Administradora, Miren Nekane Arzallus Iturriza.—8.743.

IBER DIGITAL, S. A.

Por el presente se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar el próximo 28 de marzo de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social, sito en Madrid, avenida de Alberto Alcocer, número 45, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta.

1.1 Accionistas presentes.

1.2 Designación de Presidente y Secretario.

Segundo.—Reducción y aumento simultáneos del capital social.—Reducción del capital social a cero para el restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la amortización de la totalidad de las acciones, y simultáneo aumento de capital en la cifra, plazos y condiciones que la Junta acuerde y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social.

Tercero.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.—De conformidad con los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así

como el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Administrador único, Ramón Moral Moro.—9.117.

IMPOREXPOR BALBOA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria el día 28 de marzo de 2005 y para el caso de que no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria el día 29 del mismo mes y año, ambas a las once horas en la calle Orense, número 51, bajo izquierda, de Madrid (España) con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital y delegación especial de facultades al Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Autorización y apoderamiento a favor indistintamente del Presidente y Secretario del Consejo de Administración para proceder a la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que los socios tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos Sociales propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega y el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 28 de febrero de 2005.—Javier Tornos Martín-Fernández, Secretario del Consejo de Administración.—7.987.

INDUSTRIAS AUXILIARES MARTEÑAS, S. A.

D. Juan José Milla Pérez en su calidad de Administrador Único de la compañía Industrias Auxiliares Marteñas, S.A., comunica a todos los accionistas de dicha sociedad y hace público que, en virtud de acuerdo adoptado, por mayoría y con quórum suficiente, por la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 17 de mayo de 2004, se ha aumentado el capital social en un millón doscientos dos mil euros (1.202.000 euros) mediante la emisión de 20.000 nuevas acciones de la misma clase y serie de las actualmente existentes, numeradas correlativamente de la 5.001 a la 25.000, ambas inclusive, de 60,10 euros de valor nominal cada una y que desde el momento de la suscripción deberá ser desembolsado en un 50 por 100.

Las nuevas acciones emitidas gozarán de los mismos derechos políticos y económicos a partir del cierre de la emisión. No existirá prima de emisión. Consecuentemente con lo anterior, se informa a los señores accionistas del derecho de suscripción preferente del que pueden hacer uso, en proporción a la participación del capital social que ya poseen, que pueden ejercitar en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, de conformidad con lo dispuesto en el art. 158 de la Ley de Sociedades Anónimas. Dentro del mencionado plazo los accionistas interesados deberán comunicar al Órgano de Administración el número de acciones que desean suscribir, junto con el resguardo del depósito en la cuenta de la sociedad del importe correspondiente al 50% del valor nominal de las mismas.

Si terminado este plazo referenciado anteriormente, no se suscribiese íntegramente el capital previsto en el acuerdo de aumento, el Órgano de Administración estará facultado para ejecutar el acuerdo de aumento en los tér-

minos que resulten de la suscripción efectiva y, a tal efecto, podrá fijar la cifra de capital en los términos que resulten de dicha suscripción.

Martos, 24 de febrero de 2005.—Administrador Único, D. Juan José Milla Pérez.—7.692.

INMOBILIARIA TRELAMENSE, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente se hace público que por acuerdo unánime de la Junta Universal de accionistas de fecha 31 de Enero de 2005, se ha adoptado, entre otros, el acuerdo de aprobación del balance final de liquidación de la Sociedad, cuyo contenido en euros es el siguiente Balance final de liquidación a 31 de enero de 2005:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	190.665,09
Inmovilizaciones materiales	130.629,22
1. Terrenos y construcciones	196.293,90
Amortizaciones	-65.664,68
Inmovilizaciones financieras	60.035,87
5. Cartera de valores a largo plazo.....	60.000,00
7. Depósitos y finanzas a largo plazo.	35,87
Activo Circulante	35.065,51
Deudores	18.040,03
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	1.952,29
4. Deudores varios	7.318,97
6. Administraciones públicas	8.768,77
Tesorería	17.025,48
Total activo	225.730,60
Pasivo:	
Fondos propios	225.730,60
Capital suscrito	72.121,45
Reservas	153.610,76
1. Reserva legal	14.424,29
6. Otras reservas	139.186,47
Pérdidas y ganancias (pérdida)	1,61
Total pasivo	225.730,60

Barcelona, 23 de febrero de 2005.—El Liquidador, Francisco Casals Llorens.—8.736.

INOXPAN, S. A.

Corrección de errores

En el anuncio publicado en Boletín Oficial del Registro Mercantil número 46, de 8 de marzo de 2005, donde dice: «Por acuerdo de los Administradores solidarios» debía decir: «Por decisión de uno de los Administradores solidarios».

En Argenton (Barcelona), 8 de marzo de 2005.—9.115.

INSTALACIONES Y DESARROLLO DE REDES ENERGÉTICAS, S. A.

Declaración de insolvencia

D.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento ejecución 175/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Ángel Gómez Hervias contra la/s empresa Instalaciones y Desarrollo de Redes Energéticas, S. A. sobre despido, con fecha 15-2-2005 se ha dictado Auto por el que se

declara al/os ejecutado/s en situación de insolvencia total por importe de 8.796,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de febrero de 2005.—La Secretaria Judicial.—7.817.

INVERPYME SCR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de acuerdo con lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de la sociedad Inverpyme SCR, S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el salón de actos del Club de la pequeña y mediana empresa, calle Amigó n.º 15 de Barcelona (entrada por Travessera de Gràcia, n.º 11) en primera convocatoria el miércoles día 6 de abril de 2005, a las 18.00 horas y, en su caso, a la misma hora y lugar del día siguiente 7 de abril, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe y la gestión social y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Presentación de objetivos del ejercicio 2005.

Tercero.—Constitución de Sociedad gestora de activos y fondos de capital riesgo. Autorización y, en su caso, contratación de la administración y gestión de activos.

Cuarto.—Prórroga o nombramiento, en su caso, de Auditor.

Quinto.—Cese, renovación y/o nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Ratificación del acuerdo de modificación del artículo 14 del Reglamento de la Junta general.

Séptimo.—Propuestas y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta y, en su caso, nombramiento de Interventores.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de la sociedad a examinar en el domicilio social la documentación relativa a las cuentas anuales y los informes emitidos por los Administradores y Auditores de cuentas en cuanto a los puntos comprendidos en el orden del día, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos e informes y a solicitar las aclaraciones que estimen precisas respecto a los mismos.

Asimismo tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, hayan acreditado tener las acciones inscritas en alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores que expedirán las correspondientes tarjetas de asistencia.

Se hace constar que la Junta se reunirá, previsiblemente, en primera convocatoria.

Barcelona, 1 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Sr. Antoni Guillén Vidal.—8.733.

JOSÉ ORTIZ, S. A.

Se convoca a los Accionistas de «José Ortiz, Sociedad Anónima» a Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle Ibiza, número 60, 4.º E, en primera convocatoria, el próximo día 31 de marzo de 2005, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre este

Orden del día

Primero.—Modificación, en su caso del artículo 8 de los Estatutos sociales de la compañía para liberar la transmisión de acciones entre socios y familiares, dando nueva redacción al texto del mismo.

Segundo.—Elección de nuevo Administrador único.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social la propuesta de modificación del artículo 8 de los Estatutos, el informe justificativo de la misma, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 28 de febrero de 2005.—José Manuel Ortiz Sánchez, Administrador único.—8.756.

MAKER INVERSIONES S. I. C. A. V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 30 de marzo de 2005, en el domicilio social, paseo de Gracia, 129, de Barcelona, en primera convocatoria y el día 31 de marzo en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificaciones en la retribución de administradores fijada para el año 2005.

Segundo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales podrán asistir a la Junta General, aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta.

Los accionistas que posean menos de las acciones que se expresan para asistir a las Juntas podrán agruparlas hasta constituir el número exigido y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta. Cada acción tendrá derecho a un voto.

Barcelona, 4 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, María Pérez-Fontán Cattáneo.—8.754.

MAPFRE INMUEBLES, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General de Accionistas para su celebración, con carácter ordinario y extraordinario, que tendrá lugar en el domicilio social (Prieto Ureña, n.º 6, Madrid), el próximo día 31 de marzo de 2005 a las 13:00 horas en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que queda fijada por medio de este anuncio en los mismos lugar y hora del día 1 de abril de 2005, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, del ejercicio 2004, así como de la propuesta de distribución del beneficio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Donación a la Fundación Mapfre Estudios.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.